

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don José Garmendia Iraundegui.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional como Competente en Meteorología al Jefe del Observatorio Meteorológico de Salamanca don José Garmendia Iraundegui.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don Luis Esteban Carrasco.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional al Catedrático e Ingeniero Geógrafo don Luis Esteban Carrasco, Director de la Sección de Geofísica del Observatorio Universitario de Cartuja (Granada).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don Angel Garcia Cogollor, como Competente en Geomagnetismo.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional como Competente en Geomagnetismo a don Angel Garcia Cogollor, Ingeniero Geógrafo, Jefe del Observatorio Geofísico de Tenerife, Diplomado de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército y Diplomado en Geofísica en el Instituto de Física del Globo de París.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don Vicente Araña Saavedra, como Competente en Volcanología.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional como Competente en Volcanología a don Vicente Araña Saavedra, Profesor adjunto titular de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense, especialista en energía geotérmica.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don Gastón Sánchez Reus, como Competente en Oceanografía.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional, como Competente en Oceanografía, al Capitán de Fragata don Gastón Sánchez Reus.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 2 de mayo de 1973 por la que se dispone cese como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica don Francisco Moran Samaniego

Excmo. Sr.: Por haber cesado como Catedrático de «Física del aire» de la Universidad Complutense al cumplir la edad reglamentaria don Francisco Moran Samaniego, que desempeñaba la función de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto cese como Vocal de la citada Comisión el referido señor, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 2 de mayo de 1973 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don Joaquín Catalá de Alemany.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 25, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional a don Joaquín Catalá de Alemany, Catedrático de «Física del aire» de la facultad de Ciencias de la Universidad Complutense.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 2 de mayo de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 5 de mayo de 1973 por la que causan baja, por los motivos que se indican, en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se menciona.

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y clases de tropa pertenecientes a diferentes Empresas ferroviarias, que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante don Juan del Arce Cubas, Jefe de División.—Por jubilación en la Empresa.

Comandante don Ramón Bravo Arias, Subjefe de División.—Por jubilación en la Empresa.

Comandante don Julián Faustino García Linares, Jefe de Depósito.—Por jubilación en la Empresa.

Comandante don Antonio Montero Negueras, Jefe de División.—Por fallecimiento.

Capitán don Eugenio Calvo Hernández, Jefe de Servicio.—Por jubilación en la Empresa.

Teniente don Antonio Franco Arias, Jefe de Sección.—Por fallecimiento.

Alférez don Teodomiro Alonso Díez, Interventor en Ruta.—Por jubilación en la Empresa.

Alférez don Luis Lacoma Novales, Jefe de Estación.—Por indemnización.

Alférez don Ramón Meco Jiménez, Inspector de Tráfico.—Por jubilación en la Empresa.

Alférez don Ramón Roig Pons, Jefe de Estación.—Por jubilación en la Empresa.